INFORME DE ACTIVIDADES PARCIAL	
INFORME N°:	CINCO (5)
FECHA:	30 de junio de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0785 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	CARLOS ENER ANGULO VALENCIA
CÉDULA:	16.727.959
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA ORIENTADA A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN SANTIAGO DE CALI BP26005827

Durante el periodo realice las siguientes actividades:

1.Realizar actividades para la atención de la población beneficiaria del proyecto desde el enfoque de las ciencias económicas y administrativas, con el fin de fortalecer las capacidades asociadas a la sostenibilidad económica, en el marco de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

1.1 Durante el período comprendido desde el 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026, realicé las jornadas de inscripción en los territorios de las mujeres cuidadoras convocadas por los profesionales acompañamiento territorial en conjunto con líderes sociales de la comuna 21 del municipio de Santiago de Cali, con el objetivo de socializar la propuesta a las mujeres cuidadoras. Logré la inscripción de la población objeto a través de las actas de compromiso del programa ESPE.

A continuación, se relacionan las jornadas de socialización e inscripción:

El día 26 de mayo de 2026 acompañé la jornada de socialización e inscripción de mujeres cuidadoras en el barrio Vallegrande en la UTS progresado juntos, durante esa jornada se atendieron 22 mujeres de las cuales registré e inscribí a 4 mujeres.

El día 03 de junio de 2026 acompañé la jornada de socialización e inscripción de mujeres cuidadoras en la biblioteca pública del barrio Decepaz Cra 23 No 120-00 comuna 21 durante esa jornada logré atender y registrar a 2 mujeres.

OBLIGACION 1

2. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

2.1 El 3 de junio de 2026, participé en reunión de capacitación en la cual se socializaron los cambios en el formato de caracterización que se aplicará a las beneficiarias del programa. Este espacio fue liderado por el profesional de diseño metodológico quien socializa con el equipo los principales cambios presentados,

los objetivos buscados con la actualización y también se dieron instrucciones para la aplicación en campo.

OBLIGACION 2

3.Identificar la oferta disponible por parte de los diferentes organismos y entidades para facilitar el acceso por parte de las personas objeto de acompañamiento de la estrategia de superación de la pobreza extrema en Cali.

3.1 Durante el período comprendido desde el 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 contacte con fundaciones privadas del mapeo de oferta en la comuna 21, con el propósito de identificar que oferta tienen estas, entidades, y que acciones realizan en el sector, que puedan ser de beneficio para la población objeto del proyecto. Logré acercamientos con fundaciones y entidades público privadas del sector para saber qué acciones realizan que permitan mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.

OBLIGACION 3

4.Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema y entregar los informes, reportes y materiales

4.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo de 2026 y el 30 de junio de 2026 acompañe a la profesional de acompañamiento territorial a la realización de caracterizaciones a las mujeres cuidadoras beneficiarias de la estrategia con el fin de conocer las condiciones socioeconómicas de las cuidadoras, para luego proceder a fortalecer las capacidades asociadas a la sostenibilidad económica en el marco de la estrategia. Las caracterizaciones se realizaron en la vivienda de las beneficiarias, previa comunicación telefónica con las mismas para acordar el horario y la dirección de la vivienda de la beneficiaria, con el objetivo de avanzar en el proceso que permita llevar a cabo de manera oportuna las actividades de acompañamiento con la población objeto de atención.

A continuación, se relacionan las jornadas de caracterización en la comuna 21 en la cuales se realizó acompañamiento a la profesional de territorio:

El 29 de mayo de 2026 acompañé la realización de 2 caracterizaciones en el barrio Calimio Desepaz.
05 de junio de 2026 acompañé la realización de 1 caracterización en el barrio Río Cauca y 2 caracterizaciones en el barrio Valle grande.
El 09 de junio de 2026 acompañé la realización de 4 caracterizaciones en Calimio Desepaz.
El día 11 de junio de 2026 acompañé la realización de 1 caracterización en Villa Soledad y 1 caracterización Calimio Desepaz.

OBLIGACION 4

5.Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

5.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo de 2026 y el 30 de junio de 2026, entregué los soportes y actas de compromiso derivados de las jornadas de socialización e inscripción en territorio de la estrategia 'Acompañarte' a la persona delegada para tal fin, asimismo, se realizó el registro y digitalización de la información recolectada mediante el formulario de Google Forms. Los formatos corresponden a las actividades realizadas durante el mes y su propósito es el de dar inicio al proceso de inscripción de las usuarias. Esta actividad permitió la sistematización y consolidación de los datos de las personas inscritas, proceso que facilita el seguimiento y distribución posterior de la población beneficiaria.

OBLIGACION 5

6.Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

6.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo de 2026 y el 30 de junio de 2026, entregué en forma física en una carpeta todos los documentos soportes correspondientes a la cuota 4, estos documentos fueron entregados al enlace de gestión documental para el respectivo trámite, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la UAG de la Secretaría de Bienestar Social, en las oficinas de la subsecretaría de poblaciones y etnias con el propósito de cumplir con la obligación contractual.

OBLIGACION 6

7.Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

7.1 Durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 asistí a varias reuniones de tipo virtual que tuvieron por objetivo realizar la socialización de los nuevos lineamientos para la presentación de la cuenta de cobro que tienen otrosí, en reunión virtual en la cual se logró entender los nuevos lineamientos para entregar las cuentas de cobro y reducir al mínimo los errores de elaboración de la misma. aclarando que por el momento la cuenta 5 presenta cambios. El taller contó con la funcionaria encargada de la revisión y radicación de cuentas de la secretaría de bienestar social.

OBLIGACION 7

Carlos Ener Angulo Valencia

CARLOS ENER ANGULO VALENCIA
CC NO. 16.727.959 CALI (VALLE)

Revisado: